

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** por la **Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.** (API MAZATLÁN) fue de 367,395.9 miles de pesos, cifra superior en 33.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en Inversión Física (194.7%).

El gasto pagado total para el ejercicio fiscal 2021 de la API MAZATLÁN, se compone de la siguiente forma: para el periodo enero a mayo corresponde al presupuesto pagado en el ramo 09 Comunicaciones y Transportes y para el lapso junio a diciembre corresponde al presupuesto pagado en el ramo 13 Marina. Lo anterior de conformidad al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 7 de diciembre de 2020, que en el mismo indica que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, incluidas las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este Decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina, así como al Acuerdo de traspaso de recursos presupuestarios entre los Ramos 09 Comunicaciones y Transportes y 13 Marina del 31 de mayo de 2021 y al Acuerdo de traspaso de recursos humanos y financieros del Capítulo 1000 del 11 de mayo de 2021, celebrados ambos entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Marina."

GASTO CORRIENTE

El Gasto Corriente pagado observó una variación menor de 54.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un gasto pagado de 22,168.0 miles de pesos, menor en 1.2%, respecto al presupuesto aprobado de 22,433.7 miles de pesos, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Se contó con plazas eventuales vacantes en el Órgano Interno de Control.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado de 63,640.8 miles de pesos, menor en 59.0% en comparación con el presupuesto aprobado de 155,336.2 miles de pesos. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** el presupuesto pagado fue de 2,551.8 miles de pesos, menor en 70.6% en comparación con el presupuesto aprobado por 8,677.6 miles de pesos. La variación se debe a la cancelación de arribos de embarcaciones turísticas, derivado de la pandemia por el virus SARS-COV2 (COVID-19), que impuso un reto para los sistemas sanitarios del país y del mundo, por lo que no se adquirieron los materiales y suministros presupuestados para la Terminal Turística.

CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue de 61,089.0 miles de pesos, menor en 58.3% respecto al presupuesto aprobado que fue de 146,658.6 miles de pesos. La variación se registró principalmente por 40,490.0 miles de pesos, derivado de economías reflejadas en la partida 39202 “Otros impuestos y derechos”, toda vez que se cuenta con saldo a favor de ISR de ejercicios anteriores, el cual se compensará contra el ISR mensual por pagar en el presente ejercicio, por lo que no se realizarán enteros por este concepto, dichos recursos fueron reasignados al capítulo 5000 “Servicios Generales”. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP, con el folio No. 2021-9-J2T-9 de fecha 19 de marzo de 2021.
 - Ahorros obtenidos, principalmente en las siguientes partidas: 39202 “Otros impuestos y derechos” por menor pago de impuesto sobre la renta (ISR), derivado que no fue necesario ejercer los recursos programados para el pago del impuesto definitivo correspondiente al ejercicio 2020 y los pagos provisionales de 2021, fueron cubiertos con saldo a favor del 2019, 36101 “Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales” y en la 36202 no se ejerció lo programado en comunicación social, ocasionado por la cancelación de la estrategia anual de Comunicación Social para el ejercicio de 2021, 33401 “Servicios para capacitación a servidores públicos”, 35701 “Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo” por la compra de Equipo de señalamiento marítimo y no fue necesario el mantenimiento que estaba programado.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En el rubro de **Otros de Corriente** observó un gasto pagado negativo de 4,287.2 miles de pesos, menor en 429.8% respecto al presupuesto aprobado por 1,300.0 miles de pesos. Esta variación se explica esencialmente por un mayor pago de utilidades al personal de 1,617.3 miles de pesos y al saldo negativo de las operaciones ajenas netas por 5,904.5 miles de pesos, las cuales no cuentan con un presupuesto programado.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En Gasto de Inversión pagado observó una variación mayor en 194.7%, en comparación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Inversión Física** en este rubro el presupuesto pagado fue mayor en 195.0%, comportamiento que deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se presupuestaron recursos originalmente, No obstante, se pagaron 17,386.0 miles de pesos, debido a que se registró una Ampliación presupuestaria por 40,490.0 miles de pesos, derivado de economías reflejadas en la partida 39202 “Otros impuestos y derechos”, toda vez que se contó con saldo a favor de ISR de ejercicios anteriores, el cual se compensará contra el ISR mensual por pagar en el presente ejercicio, por lo que se no se realizarán enteros por este concepto, dichos recursos fueron reasignados al capítulo 5000 “Bienes Muebles” a la partida 56902 otros bienes muebles, Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP, con el folio No. 2021-9-J2T-9 de fecha 19 de marzo de 2021.

CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ En *Inversión Pública*, se pagaron recursos por 268,801.2 miles de pesos, importe mayor en 177.1% respecto al presupuesto aprobado por 97,000.0 miles de pesos, correspondientes a los Proyectos Rompeolas El Crestón y Chivos, en el que solamente se ejerció, el pago del Contrato No. ASIPONAMAZ-16-2021 correspondiente a la Adecuación del Proyecto de Reparación de los Rompeolas el Crestón y Chivos, el cual se reprogramó para el siguiente año; se realizó una adecuación presupuestaria para solicitar autorización de ampliación líquida de recursos al presupuesto de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., (API Mazatlán); autorizados mediante oficio 349-B-339 de fecha 23 junio del presente año, emitido por la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la SHCP; con cargo a Ingresos Excedentes clasificados como Inherentes con destino específico, generados por concepto de Aprovechamientos, fijado a la Administración Portuaria Integral de Ensenada S.A de C.V. por otras recuperaciones de capital no especificadas con otros valores, que cuentan con Notificación de autorización con No. de Folio 2021-13-312-685 por un monto de 272,000.0 miles de pesos cuyos recursos serán destinados a la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A de C.V. con la finalidad de llevar a cabo los siguientes proyectos de inversión: con Registro en Cartera No. 2109J2T0001 Pavimentación con Concreto Hidráulico y Construcción de Infraestructura de Servicios en Av. Del Delfín, Ubicada en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, vigente, por 45,000.0 miles de pesos autorizados en el MAP mediante Folio de Adecuación 2021-13-312-3096; con Registro en Cartera No. 2113J2T0001 Reubicación del CIAD-Culiacán en Ciudad Educadora de Saber de Sinaloa para potenciar el Desarrollo e Innovación Científico-Tecnológico del Sector Agroalimentario de Sinaloa y México, vigente por 12,000.0 miles de pesos autorizados en el MAP mediante Folio de Adecuación 2021-13-312-3097; con Registro en Cartera No. 2113J2T0003 Terminales Turísticas de Cruceros y Terminal de Transbordadores, Mazatlán, Sinaloa, vigente por 215,000.0 miles de pesos autorizados en el MAP mediante Folio de Adecuación 2021-13-312-3098; de fecha el 28 de julio de 2021. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP, con el folio No. 2021-13-J2T-11 de fecha 19 de agosto de 2021, no se ejercieron los recursos por 12,000.0 miles de pesos asignados al proyecto "Reubicación del CIAD-Culiacán en Ciudad Educadora de Saber de Sinaloa para potenciar el desarrollo e innovación científico-tecnológico del sector agroalimentario de Sinaloa y México., derivado de que la entidad los puso a disposición del Sector, debido de que se iniciará con el proyecto ejecutivo con un tiempo estimado de ejecución de 6 meses aproximadamente, derivado de lo anterior mediante oficio APIMAZ-DG-367-2021 de fecha 4 de noviembre del 2021, se puso a disposición del Sector Marina el Recurso antes mencionado para el ejercicio 2021.
- ❖ En *Otros de Inversión Física* no se presupuestaron recursos originalmente.
- ❖ En el rubro de Subsidios no se presupuestaron recursos originalmente.
- **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente. Sin embargo, se reportan recursos con signo negativo por 312.9 miles de pesos que corresponden a egresos por operaciones ajenas.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2021 la API MAZATLÁN ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** de *Transporte*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró un importe pagado de 365,530.7 miles de pesos, lo que representa el 99.5% del presupuesto total pagado de la entidad, y significó un incremento de 33.8%, respecto al presupuesto aprobado en esta finalidad por 273,198.1 miles de pesos.
 - ❖ A través de la **Función Transporte** se erogaron a totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función la API MAZATLÁN, cumplió con las metas establecidas para el ejercicio 2021, desarrollando las actividades sustantivas para mantener en condiciones óptimas las instalaciones del puerto, aplicó recursos en los proyectos Dragado de Mantenimiento en el Canal Principal y Dársena de Maniobras del Recinto Portuario del Puerto de Mazatlán, Sinaloa, por 215.0 miles de pesos, Pavimentación con concreto hidráulico y construcción de infraestructura de servicios en avenida del Delfín, por 45.0 miles de pesos
- La **finalidad Gobierno** fue la que registró el menor monto de recursos pagados por 1,865.2 miles de pesos, representando el 0.5% del presupuesto total pagado de la entidad, y significó un decremento de 35.0%, respecto del presupuesto aprobado por 2,871.7 miles de pesos, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ Mediante la **Función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - A través de esta función la API MAZATLÁN realizó la adquisición de Materiales y Suministros, fue menor al programado, derivado a que se realizaron las adquisiciones estrictamente necesarias, y en Servicios Generales se erogó un menor presupuesto, principalmente en servicios básicos, por la implementación de medidas de austeridad, y en capacitación, viáticos y pasajes, se implementaron medidas bajo la modalidad de cursos de capacitación en línea y reuniones vía video conferencia derivado de la contingencia Covid-19, disminuyendo los gastos por este concepto, y por consecuencia en viáticos y pasajes.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2021

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2021, la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. (API MAZATLÁN) no realizó contrataciones por concepto de honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0.0
J2T	Administración del Sistema Portuario Nacional Mazatlán, S.A. de C.V.	0	0.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 14, fracción IV, penúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	83,789.0	83,789.0	1,005,468.0		
Gerente	46,608.0	46,608.0	2,237,184.0		
Subgerente	28,986.0	39,801.0	2,113,728.0		
Jefatura de Departamento	26,698.0	26,698.0	4,485,264.0		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base					
Confianza	10,385.0	18,835.0	4,497,991.0		345,800.0

^{1/} Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.